



# Gobierno Regional de Ica

Proyecto Especial Tambo Ccaracocho



N° 00051

DIA MES AÑO

30/03/20

## ORDEN DE SERVICIO

Pag 1 De 1

SEÑOR (ES): CORPORACION ESCANG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC: 20535029548  
 DIRECCION: CAL.GUATEMALA NRO. 161 URB. SAN FRANCISCO ICA - ICA - ICA TLF.  
 REFERENCIA: INFORME N° 017-2017-GORE-ICA-PETACC/UASA-ADQ. ORIGEN CA:81  
 FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

SERVICIO				VALOR	
CLASIFICADOR	CANT	UND	DESCRIPCION	UNITARIO	TOT
2.6.8.1.4.3	1.00	Ser	SERVICIO DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA.	215.730	215.

PAGO POR SERVICIO DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA DE LA OFICINA CENTRAL DEL PETACC, CONFORME AL DETALLE SIGUIENTE:

N° DE REPORTE	N° DE FACTURA	CONSUMO	IMPORTE
017-0000712	002-0009932	22/02/17-22/03/17	S/ 215.73
TOTAL			S/ 215.73

SEGUN INFORME DEL AREA DE ADQUISICIONES, AUTORIZADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DEL PETACC.

FORMA DE PAGO: UNICO PAGO.

MONTO DE LA CONTRATACION: S/ 215.73 (DOSCIENTOS QUINCE Y 73/100 SOLES)

SON: DOSCIENTOS QUINCE y 73/100 NUEVOS SOLES

TOTAL 215.

### RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO

2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 215.73

### META SIAF:

0001 GESTION Y ADMINISTRACION

Expediente SIAF

C D G

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS

PASE A PARA ICA

LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

PASE A PARA ICA

LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

FECHA: 30-03-2017

CERTIFICADO A: 0081

ESPECIFICA DEL GASTO: 2.6.8.1.4.3

FTE. FTO: R.O. (00)

META: 0001

REGISTRO: 0089



PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA AUTORIZACION	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	
GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA WILLIAN A. HERNANDEZ DONAYRE ENCARGADO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS AUXILIARES ENCARGADO DE ADQUISICIONES	FUNCION	10 ACTIV/PROYEC 2000270
	PROG/SUBPR	025 0050 COMPONENTE 6000016
	FTE. FTO	RECURSOS ORDINARIOS
NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de SERVICIO se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad. Nos reservamos el derecho de no aceptar EL SERVICIO que no esten de acuerdo a nuestras especificaciones.	FECHA	
	DIA	MES ANO
		VERIFICACION DEL SERVICIO